

ACTUALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA REÚNE A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO EN TORNO AL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

- *El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, inauguran un foro volcado en la modernización tecnológica de la justicia.*
- *Su objetivo es difundir las actuaciones del Ministerio de Justicia y de otros órganos de la Administración de Justicia en relación a la implantación del Expediente Judicial Electrónico y la modernización emprendida, así como compartir buenas prácticas desarrolladas en otras Administraciones Públicas.*
- *En la exposición de proyectos participan también empresas públicas y privadas cuya experiencia y colaboración con este Ministerio constituye un referente en diferentes iniciativas relacionadas con la modernización tecnológica de la justicia.*

13 de enero de 2011.–El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el vicepresidente del Consejo General del Poder

Judicial, Fernando de Rosa, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, inauguraron las segundas jornadas del Foro de Buenas Prácticas sobre Justicia y Tecnología, cuyo tema central fue la implantación del Expediente Judicial Electrónico, clave para la modernización del servicio público de la justicia.

Enmarcado en los objetivos del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, este foro se consolida como espacio de encuentro para la promoción de experiencias innovadoras en el campo de la modernización tecnológica de la justicia. Sus objetivos son difundir las actuaciones emprendidas en el Ministerio de Justicia y demás órganos de la Administración de Justicia, en relación al Expediente Judicial Electrónico y compartir iniciativas y proyectos similares que se están desarrollando en el ámbito de las Administraciones Públicas y de las Comunidades Autónomas.

Este espacio se abre también a la participación de empresas públicas y privadas con trayectoria en proyectos tecnológicos de referencia en el marco de la interoperabilidad y seguridad en el sector público y en la Administración de Justicia, así como a representantes del ámbito académico universitario. Organizado en mesas de trabajo, en el Foro se exponen los proyectos y las soluciones tecnológicas que están contribuyendo ac-

tualmente a la modernización de la Administración de Justicia. Así, el jueves se abrió la jornada con una mesa moderada por el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, que abordó el desafío que representa la implantación del Expediente Judicial Electrónico como paso decisivo hacia una justicia con «papel cero». Además, se puso sobre la mesa el proceso de digitalización, categorización y gestión documental que está en marcha en la Audiencia Nacional y se explicará el Proyecto de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial, el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia.

También, se plantearon los retos que tiene por delante el Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS), un exponente del consenso que está dando sus primeros pasos para la consecución del trabajo en red entre Administraciones.

En la jornada del viernes se habló de la integración de soluciones tecnológicas para la mejora de los procesos organizativos y de gestión de la Administración Pública.

Finalmente, en una mesa de trabajo moderada por el director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, se planteó el tema de la seguridad jurídica a través de soluciones como la tarjeta criptográfica, los certificados digitales y la firma electrónica, garante de la seguridad de los procesos judiciales.

EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

La implantación del Expediente Judicial Electrónico es uno de los hitos principales del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, encaminado a lograr una Administración de Justicia con «papel cero», que garantice una mayor agilidad, eficiencia y transparencia de los procesos. La Au-

diencia Nacional, pionera en su implantación, trabaja desde hace varios meses en la digitalización de todos los documentos de los expedientes en curso, un proceso laborioso que conlleva el registro, catalogación y escaneo del material digitalizado, así como en la implantación de un sistema de gestión documental, un registro de entrada y salida electrónico. Este nuevo sistema convertirá a la Audiencia Nacional, en un futuro próximo, en el primer tribunal de España sin papel.

Una vez implantado, el expediente digital facilitará el acceso de todos los intervinientes judiciales a la misma documentación y expedientes, automatizando y agilizando la gestión procesal y asegurando la información a través de la incorporación de la firma electrónica.

INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

La digitalización de los expedientes favorecerá el intercambio de información y la comunicación entre todos los órganos implicados en la Administración de Justicia, con el impulso del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS), cuyo establecimiento va a permitir la comunicación en red de todos los sistemas de gestión procesal que actualmente coexisten en el territorio nacional.

PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA 2009-2012

El Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012 fue aprobado por el Gobierno el 18 de septiembre de 2009 y contiene el conjunto de medidas encaminadas a hacer realidad un servicio público de justicia tecnológicamente avanzado, más ágil y eficiente, que garantice los derechos de la ciudadanía.

UN NUEVO SERVICIO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PERMITE DESDE HOY OBTENER CERTIFICADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS

• *El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, presenta el nuevo modelo telemático que, mediante un sencillo procedimiento a través de Internet, evitará perder el tiempo en desplazamientos, colas y esperas*

• *En los últimos tres años, el Ministerio de Justicia ha expedido más de cuatro millones de estos tres certificados*

19 de enero de 2011.–El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, presentó el nuevo servicio electrónico puesto en marcha por este departamento por el que se pueden obtener los certificados de antecedentes penales, actos de última voluntad y contratos de seguro de cobertura de fallecimiento, a través de Internet y en un tiempo máximo de tres días.

Dentro del plan de adaptación de las nuevas tecnologías a los servicios públicos, el Ministerio de Justicia ha procedido a la automatización de los tres certificados, que a partir de ahora podrán obtenerse, mediante el uso del DNI electrónico, a través de un sencillo procedimiento en la sede electrónica de la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

De esta forma, un trámite cuyo proceso solía durar una semana o diez días se reduce a sólo tres como máximo y evita al ciudadano los desplazamientos, colas y molestias para la obtención de este tipo de certificados. De hecho, en los últimos tres años, el Ministerio de Justicia ha expedido más de cuatro millones de estos tres certificados.

La interconexión de los registros de distintos departamentos ministeriales (Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Agencia Tributaria o Registro Civil Central) ha hecho posible la puesta en marcha del nuevo servicio electrónico. Gracias a esta comunicación en tiempo real, el sistema está preparado para validar en pocos segundos la identidad del solicitante que, una vez pagada la tasa correspondiente, podrá remitir su solicitud con un simple click y sin salir de casa. En el caso del certificado de actos de última voluntad, ya no será necesario para pedirlo presentar el de defunción, cuando el fallecimiento haya tenido lugar después del 2 de abril de 2009, fecha a partir de la cual los Registros Civiles han comenzado a informatizarlos. El certificado, una vez listo, se podrá descargar de la página web del Ministerio. Tras su impresión, el documento podrá utilizarse legalmente ya que incorpora un código seguro de verificación que constata la autenticidad del mismo.